

Montevideo, 24 de enero de 2023.-

Estimados Señores,

Por la presente, llamamos a presentar propuesta de servicios de Auditoría Interna de aseguramiento y consultoría acerca de la gestión de Inversiones Financieras que realiza la Corporación Nacional para el Desarrollo de acuerdo a los términos de referencia adjuntos.

Agradecemos desde ya su atención. En caso de tener interés en la invitación, les solicitamos comunicar el mismo a la casilla de correo: auditoriainterna@cnd.org.uy. Se responderán consultas de los oferentes en fecha y hora a determinar a todos aquellos que manifiesten su interés en el trabajo a realizar.

Cordiales Saludos,

Cr. Gustavo Rivero
Gerente Auditoría Interna

Solicitud de servicios de Auditoría Interna proceso de gestión de Inversiones Financieras.

Antecedentes:

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) es una persona pública no estatal creada por ley no 15785. y modificativas. Es propietaria en un cien por ciento del paquete accionario de las siguientes sociedades anónimas: Corporación Vial del Uruguay (CVU), Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión (CONAFIN AFISA) y Coporación Ferroviaria del Uruguay (CFU).

Entre sus cometidos legales, se encuentran los siguientes:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos C.N.D. podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a éstas.
- Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al M.E.F.

La CND cuenta con una Unidad de Auditoría Interna que desarrolla los servicios de aseguramiento y consultoría para la propia CND así como para las diferentes empresas que integran el Grupo (CVU, CFU, CONAFIN AFISA).

El área de Finanzas de CND gestiona las inversiones financieras de la propia organización, así como de las empresas del Grupo. Asimismo, presta el servicio de inversiones financieras a los fondos y fideicomisos gestionados por CND y las empresas. En este sentido, resulta conveniente contar con una revisión externa de auditoría en rol de consulta sobre la estructura, recursos del área, evaluación de políticas y prácticas desarrolladas así como en rol de aseguramiento para determinar observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora sobre la operativa y procedimientos actualmente ejecutados.

Objeto y Alcance de la contratación:

El objeto de la contratación consiste en un servicio de auditoría de revisión y análisis de la estructura, recursos, políticas, procesos y procedimientos actualmente en uso orientados a una adecuada gestión de las inversiones financieras realizada por el área. El referido trabajo permitirá determinar en rol de consulta si la estructura y recursos del área, considerando su entorno de mercado y control, son apropiados y conclusiones sobre los rendimientos obtenidos en función de las restricciones y características de los fondos y patrimonios gestionados. Asimismo, en rol de aseguramiento se busca analizar el grado de cumplimiento de lo previsto en la normativa interna y externa aplicable en cuanto a los diferentes aspectos de las operaciones y las brechas existentes así como las recomendaciones y oportunidades de mejora sobre el trabajo actualmente realizado.

En particular se plantean los objetivos de acuerdo al siguiente detalle:

1. Aspectos de estructura y recursos: evaluar si la estructura y recursos que presenta el área corresponden al volumen de fondos, normativa y operaciones que se manejan. Benchmarking con otras entidades de similar porte y entorno de control y mercado aplicable. Oportunidades de mejora.
2. Aspectos de política: evaluar si la política de inversiones es apropiada y generar oportunidades de mejora para la misma, en caso que se entienda pertinente. Considerar el control interno y la oposición de intereses necesarios en la operativa del área.
3. Aspectos operativos y de cumplimiento: determinar sobre una muestra de operaciones:
 - Si las mismas se realizan en tiempo y forma.
 - Si cuentan con adecuadas autorizaciones.
 - Si contemplan los topes o restricciones establecidos por políticas y normativa aplicable.
 - Adecuada utilización y aprovechamiento del software que se aplica.
 - Aspectos de seguridad en las transacciones.
4. Informes emitidos por Finanzas a Comités de Inversiones. Certeza sobre las cifras remitidas sobre una muestra de informes.

El alcance del trabajo refiere a los fondos propios de CND, CVU, CFU y CONAFIN AFISA, así como a los fondos que administra y fideicomisos de los cuales es fiduciario. En particular, se solicitará incluir en la muestra el Fideicomiso de la Seguridad Social.

Los trabajos a realizar se desarrollarán bajo la supervisión técnica y metodológica de la Auditoría Interna de CND, de acuerdo a las normas del IIA (The Institute of Internal Auditors).

Los servicios a entregar incluyen los siguientes productos:

1. Informe de Auditoría Interna que abarque los objetivos y alcance del trabajo solicitado. Deberá incluirse los planes de acción acordados con las áreas para mitigar riesgos o reducir brechas detectadas. (Informes: informe general relativo a CND e informes parciales para las empresas CVU, CFU, CONAFIN, si fuera del caso).
2. Papeles de trabajo con documentación respaldante de los hallazgos detectados.
3. Minutas de reunión de apertura y cierre de auditoría.

Requisitos para la aceptación de propuestas:

Solo se aceptarán las propuestas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Profesionales o Firmas reconocidas que acrediten contar con conocimiento y experiencia en la temática de inversiones financieras en entidades de similar porte, entorno, operativa y restricciones en las que opera CND y en trabajos de auditoría interna.
- Propuestas con el compromiso de adherir al Acuerdo de Confidencialidad, Código de ética de la organización y de Auditoría Interna, Plan de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de Auditoría Interna y Políticas de Seguridad de la Información vigentes.
- No presentar incompatibilidades en función de otras actividades del postulante.
- Propuestas presentadas hasta el día 22 de febrero de 2023 en el portal: <https://www.cnd.org.uy/es/oportunidades-laborales>.

Condiciones de entrega:

Plazo de entrega: Los productos y actividades objeto del presente Llamado, deberán estar concluidos 90 días posteriores a la firma del contrato (con la reunión de cierre y presentación de entregables incluidos).

Lugar de entrega: El servicio se realizará en las oficinas de CND - CVU, Rincón 528, pudiéndose también realizar en mismo en forma remota si fuera del caso, mientras que el producto se entregará en el domicilio informado.

Procedimiento de Selección:

El método de selección y contratación a ser utilizado se basará en la Calidad y el Precio de las propuestas recibidas.

Asimismo, en caso que existan, serán considerados los antecedentes de la firma en trabajos desarrollados tanto en CND como en el Grupo.

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:

- Técnica: 60%
- Precio: 40%

Para ser consideradas aceptables las ofertas deberán alcanzar, como **mínimo el 70% de la calificación técnica**, además de los puntajes mínimos establecidos por conceptos.

Calificación Técnica	MINIMO	MAXIMO
Antecedentes del oferente	28	40
Metodología y plan de trabajo	42	60
TOTAL	70	100

Especificaciones Técnicas

Antecedentes del oferente

El oferente deberá proporcionar información acerca de sus antecedentes profesionales para la realización del trabajo.

Estos deberán incluir:

- **Experiencia previa.** Un detalle de trabajos y antecedentes previos relacionados con la materia objeto del llamado incluyendo persona de referencia contraparte del trabajo realizado en los últimos 5 años.
- **Equipo de trabajo.** Currículum Vitae de los integrantes del equipo de auditoría que aseguren en forma razonable el conocimiento y expertise en la materia a auditar.

Metodología y plan de trabajo:

- El oferente deberá presentar el detalle del servicio a prestar incluyendo un plan primario de trabajo y cronograma detallado de las actividades necesarias para concretar el servicio con el detalle de tiempos estimados de ejecución de las diferentes actividades, así como las horas de participación en el proyecto de los diferentes integrantes del equipo. Se valorará la experiencia en manejo de software de auditoría Team Mate o similar para la inclusión de la documentación respaldante del trabajo en el referido en software de la organización.

Reunión preliminar con interesados: En forma previa al plazo de presentación de propuestas se realizará una reunión con los interesados el día 15 de febrero de 2023 a

las 15:30 hs. previa expresión de interés a auditoriainterna@cnd.org.uy, a efectos de proporcionarles datos básicos e información para cotizar y responder sus consultas. Toda la información a que se tenga acceso en la misma, se entiende entregada en carácter confidencial.

Notas finales:

- Los técnicos propuestos como así todos los que efectivamente cumplan con el servicio, deberán contar con independencia personal y técnica de acuerdo a políticas de la organización.
- La organización podrá contratar trabajos posteriores de auditoría interna de seguimiento del presente informe en base al resultado de este llamado.
- El Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, así como el derecho a rechazar todas las Ofertas, anular el Llamado a Ofertas o declararlo desierto o frustrado, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante el Oferente o los Oferentes afectados por esta decisión ni la obligación de informar a éste (éstos) los motivos de la decisión del Contratante.
- La presentación de las ofertas implicará la aceptación por parte de la empresa oferente de estos términos de referencia.
- La/El Firma/profesional que resulte seleccionada/o deberá contar con los certificados vigentes de BPS, DGI y Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (según corresponda) al momento de la contratación.

Tratamiento de Datos Personales.

De conformidad con la Ley N° 18.331, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, de 11 de agosto de 2008 (LPDP), concordantes y modificativas, los datos suministrados en el marco del presente llamado quedaran incorporados en la Base de Datos "Registro de Auditores Internos y Firmas de Auditoría Interna", la cual será procesada exclusivamente para la finalidad de contar con un listado de profesionales que puedan ser convocados en futuras invitaciones a cotizar. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

El responsable de la Base de Datos es Corporación Nacional para el Desarrollo y la dirección donde el titular podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión es Rincón 518.